

I. Índice General

Los números corresponden al código interno (§)

	Cód. Int. [§]		Cód. Int. [§]
SECCIÓN PRIMERA			
Código de Comercio			
TÍTULO PRELIMINAR			
Disposiciones generales	0001 a 0249	TÍTULO III.—De los remates practicados por los martilleros y de las prohibiciones a que están afectos	1421 a 1494
		TÍTULO IV.—De los remates judiciales	1495 a 1563
		TÍTULO V.—De las sanciones y del procedimiento	1564 a 1617
		TÍTULO VI.—Disposiciones generales	1618 a 1719
LIBRO I		SECCIÓN SEGUNDA	
De los comerciantes y de los agentes del comercio		Código de Comercio	
TÍTULO I		LIBRO II	
De la calificación de los comerciantes y del registro del comercio		De los contratos y obligaciones mercantiles en general	
PÁRRAFO 1		TÍTULO I	
De la calificación de los comerciantes	0250 a 0474	Disposiciones generales	
PÁRRAFO 2		PÁRRAFO 1	
Del registro del comercio	0475 a 0578	De la constitución, forma y efectos de los contratos y obligaciones	
TÍTULO II		PÁRRAFO 2	
De las obligaciones de los comerciantes		De la prueba de los contratos y obligaciones	
De la inscripción de documentos	0579 a 0707	TÍTULO II	
PÁRRAFO 2		De la compraventa	
De la contabilidad mercantil	0708 a 0888	PÁRRAFO 1	
PÁRRAFO 3		De la cosa vendida	
De la correspondencia	0889 a 0992	PÁRRAFO 2	
TÍTULO III		Del precio	
De los corredores	0993 a 1274	PÁRRAFO 3	
TÍTULO IV		De los efectos del contrato de venta	
De los martilleros		PÁRRAFO 4	
Derogado. L. 18.118/82		De las obligaciones del vendedor y comprador ..	
L. 18.118/82 SOBRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE MARTILLERO PÚBLICO		TÍTULO III	
TÍTULO I.—De los martilleros	1275 a 1366	De la permutación	
TÍTULO II.—Del registro nacional de martilleros y de las facultades y atribuciones de la subsecretaría de economía, fomento y reconstrucción	1367 a 1420	2398 a 2500	

	Cód. Int. [§]		Cód. Int. [§]
TÍTULO IV		PÁRRAFO 7	
De la cesión de créditos mercantiles	2501 a 2608	Disposiciones comunes a los factores y dependientes de comercio	3519 a 3584
TÍTULO V		PÁRRAFO 8	
Del transporte por tierra, lagos, canales o ríos navegables		Reglas especiales relativas a los factores	3585 a 3639
PÁRRAFO 1		PÁRRAFO 9	
Definiciones y reglas generales	2609 a 2670	Reglas especiales relativas a los dependientes de comercio	3640 a 3746
PÁRRAFO 2		TÍTULO VII	
De la carta de porte o carta guía	2671 a 2729	De la sociedad	3747 a 9281
PÁRRAFO 3		L. 19.499/97 Saneamiento de vicios de nulidad de sociedades	3783 a 3824
De las obligaciones y derechos del cargador	2730 a 2831	PÁRRAFO 1	
PÁRRAFO 4		De la formación y prueba de la sociedad colectiva	3825 a 4111
De las obligaciones y derechos del porteador	2832 a 2938	PÁRRAFO 2	
PÁRRAFO 5		De la razón o firma social en la sociedad colectiva	4112 a 4265
De las obligaciones y derechos del consignatario	2939 a 2992	PÁRRAFO 3	
PÁRRAFO 6		Del fondo social y de la división de las ganancias y pérdidas en la sociedad colectiva	4266 a 4392
Reglas especiales relativas al transporte ajustado con empresarios públicos	2993 a 3108	PÁRRAFO 4	
TÍTULO VI		De la administración de la sociedad colectiva	4393 a 4588
Del mandato comercial		PÁRRAFO 5	
PÁRRAFO 1		De las prohibiciones a que están sujetos los socios en la sociedad colectiva	4589 a 4644
Definiciones y clasificaciones	3109 a 3170	PÁRRAFO 6	
PÁRRAFO 2		De la disolución y liquidación de la sociedad colectiva	4645 a 4742
Reglas generales relativas a la comisión	3171 a 3227	PÁRRAFO 7	
PÁRRAFO 3		De la prescripción de las acciones procedentes de la sociedad colectiva	4743 a 4798
Disposiciones comunes a toda clase de comisionistas	3228 a 3329	PÁRRAFO 8	
PÁRRAFO 4		De las sociedades por acciones	4799 a 4850
De los comisionistas para comprar	3330 a 3393	L. 18.046/81 Sobre sociedades anónimas	
PÁRRAFO 5		TÍTULO I.—De la sociedad y su constitución	4851 a 5110
De los comisionistas para vender	3394 a 3460	TÍTULO II.—Del nombre y del objeto	5111 a 5165
PÁRRAFO 6			
De los comisionistas de transportes por tierra, ríos o canales navegables	3461 a 3518		

	Cód. Int. [§]		Cód. Int. [§]
TÍTULO III.—Del capital social, de las acciones y de los accionistas	5166 a 5529		
TÍTULO IV.—De la administración de la sociedad	5530 a 5831		
TÍTULO V.—De la fiscalización de la administración	5832 a 6157		
TÍTULO VI.—De las juntas de accionistas	6158 a 6987		
TÍTULO VII.—Del balance, de otros estados y registros financieros y de la distribución de las utilidades	6988 a 7430		
TÍTULO VIII.—De las filiales y coligadas	7431 a 7708		
TÍTULO IX.—De la división, transformación y fusión de las sociedades anónimas	7709 a 7804		
TÍTULO X.—De la quiebra, disolución y liquidación	7805 a 8264		
TÍTULO XI.—De las agencias de sociedades anónimas extranjeras	8265 a 8320		
TÍTULO XII.—Del arbitraje	8321 a 8373		
TÍTULO XIII.—De las sociedades sujetas a normas especiales	8374 a 8525		
TÍTULO XIV.—De las responsabilidades y sanciones	8526 a 8581		
TÍTULO XV.—Disposiciones varias	8582 a 8667		
TÍTULO XVI.—Disposiciones transitorias	8668 a 8720		
		PÁRRAFO 3	
		Disposiciones especiales relativas a los seguros terrestres	9733 a 10055
		PÁRRAFO 4	
		El seguro de vida	10056 a 10180
		PÁRRAFO 5	
		Del seguro contra incendio	10181 a 10341
		PÁRRAFO 6	
		Del seguro contra los riesgos a que están expuestos los productos de la agricultura	10342 a 10396
		PÁRRAFO 7	
		Del seguro de transportes terrestres	10397 a 10570
		TÍTULO IX	
		Del contrato de cuenta corriente	10571 a 10786
		TÍTULO X	
		Del contrato de cambio	10787 a 10891
PÁRRAFO 9			
Disposiciones relativas a la sociedad en comandita	8721 a 8776	L. 18.092/82 Dicta nuevas normas sobre letra de cambio y pagaré	
PÁRRAFO 10			
De la comandita simple	8777 a 8845	TÍTULO I.—De la letra de cambio	10892 a 12375
PÁRRAFO 11		PÁRRAFO 1.—De la expedición y forma	10892 a 11088
De la comandita por acciones	8846 a 9006	PÁRRAFO 2.—Del endoso	11089 a 11285
PÁRRAFO 12		PÁRRAFO 3.—De la aceptación	11286 a 11473
De la asociación o cuentas en participación	9007 a 9096	PÁRRAFO 4.—Del aval	11474 a 11528
L. 3.918/23 Sobre sociedades de responsabilidad limitada	9097 a 9160	PÁRRAFO 5.—Del vencimiento	11529 a 11584
L. 19.857/03 Sobre empresas individuales de responsabilidad limitada	9161 a 9281	PÁRRAFO 6.—Del pago	11585 a 11643
		PÁRRAFO 7.—De los protestos	11644 a 11876
TÍTULO VIII		PÁRRAFO 8.—De las acciones que emanan de la letra de cambio	11877 a 12095
Del seguro en general y de los seguros terrestres en particular		PÁRRAFO 9.—Del extravío	12096 a 12252
PÁRRAFO 1		PÁRRAFO 10.—De la prescripción	12253 a 12375
Definiciones	9282 a 9374	TÍTULO II.—Del pagare	12376 a 12564
PÁRRAFO 2		TÍTULO III.—Disposiciones varias	12565 a 12734
Disposiciones comunes a los seguros terrestres y marítimos	9375 a 9732	TÍTULO XII	
		De las cartas órdenes de crédito	12735 a 12847
		TÍTULO XIII	
		Del préstamo	12848 a 13055
		TÍTULO XIV	
		Del depósito	13056 a 14064
		L. 18.690/88 Sobre almacenes generales de depósito	14065 a 14498

	Cód. Int. [§]		Cód. Int. [§]
TÍTULO XV		PÁRRAFO 2	
Del contrato de prenda	14499 a 14672	De los privilegios sobre la nave y los fletes	16312 a 16378
L. 20.190/07 Dicta normas sobre prenda sin desplazamiento y crea registros de Prendas sin Desplazamiento		PÁRRAFO 3	
TÍTULO I.—De la constitución y requisitos del contrato de prenda sin desplazamiento		De los privilegios sobre la nave en construcción ...	16379 a 16432
	14674 a 14676	PÁRRAFO 4	
TÍTULO II.—De las obligaciones caucionadas y los bienes prendados		De los privilegios sobre las mercancías transpor- tadas	16433 a 16488
	14677 a 14687	PÁRRAFO 5	
TÍTULO III.—De los derechos y obligaciones ema- nados del contrato de prenda sin desplazamiento		De la hipoteca naval y de la prenda sobre naves menores	16489 a 16607
	14688 a 14853	TÍTULO IV	
TÍTULO IV.—De la inscripción del contrato de prenda, de su modificación y su alzamiento		De los sujetos en la navegación y comercio marítimos	
	14854 a 14857	PÁRRAFO 1	
TÍTULO V.—Del registro de prendas sin despla- zamiento		Del armador o naviero	16608 a 16684
	14858 a 14890	PÁRRAFO 2	
TÍTULO VI.—De la realización de la prenda y de la cesión del derecho de prenda		Del capitán	16685 a 16749
	14891 a 14925	PÁRRAFO 3	
TÍTULO VII.—Delitos y penas		De los agentes	16750 a 16862
	14926	TÍTULO V	
TÍTULO VIII.—Otras disposiciones		De los contratos para la explotación comercial de las naves	
	14927 a 14929	PÁRRAFO 1	
TÍTULO IX.—Disposiciones transitorias		Disposiciones comunes	16863 a 16917
	14930 a 15668	PÁRRAFO 2	
TÍTULO XVI		De los fletamentos	16918 a 17165
De la fianza	15669 a 15772	Sección Primera.—Normas generales	16918 a 16972
TÍTULO XVII		Sección Segunda.—Del fletamento por tiempo	16973 a 17037
De la prescripción	15773 a 15977	Sección Tercera.—Del fletamento por viaje	17038 a 17105
SECCIÓN TERCERA		Sección Cuarta.—Del fletamento a casco des- nudo	17106 a 17165
Código de Comercio		PÁRRAFO 3	
LIBRO III		Del contrato de transporte marítimo	17166 a 18154
De la navegación y el comercio marítimos		Sección Primera.—Definiciones	17166 a 17223
TÍTULO I		Sección Segunda.—Ámbito de aplicación	17224 a 17277
Disposiciones generales	15978 a 16082	Sección Tercera.—Responsabilidad del transpor- tador	17278 a 17338
TÍTULO II		Sección Cuarta.—Límites de la responsabilidad	17339 a 17398
De las naves y artefactos navales. De la propiedad naval		Sección Quinta.—Excepciones a la limitación de responsabilidad	17399 a 17451
PÁRRAFO 1			
De las naves y artefactos navales	16083 a 16146		
PÁRRAFO 2			
De la propiedad naval	16147 a 16257		
TÍTULO III			
De los privilegios y de la hipoteca naval			
PÁRRAFO 1			
De los privilegios marítimos en general	16258 a 16311		

	Cód. Int. [§]		Cód. Int. [§]
Sección Sexta.—Carga sobre cubierta	17452 a 17505		
Sección Séptima.—Responsabilidad del transportador y del transportador efectivo	17506 a 17562		
Sección Octava.—Transporte con facultad para transbordar	17563 a 17614		
Sección Novena.—De la responsabilidad del cargador	17615 a 17667		
Sección Décima.—Documentación del transporte	17668 a 17721		
Sección Undécima.—Valor probatorio y reservas en el conocimiento de embarque	17722 a 17776		
Sección Duodécima.—Reglas sobre pago del flete en el contrato de transporte marítimo	17777 a 17828		
Sección Decimotercera.—Garantías proporcionadas por el cargador	17829 a 17883		
Sección Decimocuarta.—Efectos de otros documentos de transporte	17884 a 17935		
Sección Decimoquinta.—Avisos, reclamaciones y acciones	17936 a 17991		
Sección Decimosexta.—Jurisdicción y prórroga de competencia	17992 a 18047		
Sección Decimoséptima.—Arbitraje	18048 a 18101		
Sección Decimooctava.—Efecto de algunas estipulaciones contractuales	18102 a 18154		
PÁRRAFO 4			
Transporte multimodal de mercancías	18155 a 18208		
PÁRRAFO 5			
Del contrato de pasaje	18209 a 18293		
PÁRRAFO 6			
Del remolque marítimo, fluvial y lacustre	18294 a 18403		
TÍTULO VI			
De los riesgos de la navegación			
PÁRRAFO 1			
Definiciones y reglas generales	18404 a 18460		
PÁRRAFO 2			
De la avería simple o particular	18461 a 18513		
PÁRRAFO 3			
De la avería gruesa o común	18514 a 18689		
Sección Primera.—De la admisión en avería gruesa y su declaración	18514 a 18577		
Sección Segunda.—Del procedimiento para declarar avería común y para impugnar su legitimidad	18578 a 18633		
Sección Tercera.—De la objeción a la liquidación	18634 a 18689		
		PÁRRAFO 4	
Del abordaje	18690 a 18750		
PÁRRAFO 5			
De la arribada forzosa	18751 a 18804		
PÁRRAFO 6			
De los servicios que se presten a una nave u otros bienes en peligro	18805 a 19394		
Sección Primera.—Conceptos y ámbito de aplicación	18805 a 18859		
Sección Segunda.—Obligaciones de las partes en las operaciones de asistencia	18860 a 18914		
Sección Tercera.—Derechos de los asistentes	18915 a 18969		
Sección Cuarta.—Reembolso de gastos y compensación especial	18970 a 19025		
Sección Quinta.—Distribución entre los asistentes	19026 a 19080		
Sección Sexta.—Salvamento de personas	19081 a 19132		
Sección Séptima.—Servicios prestados bajo contratos preexistentes	19133 a 19184		
Sección Octava.—Privación de la remuneración	19185 a 19237		
Sección Novena.—Garantías y pagos provisorios	19238 a 19291		
Sección Décima.—De la competencia	19292 a 19394		
TÍTULO VII			
De los seguros marítimos			
PÁRRAFO 1			
Reglas generales	19395 a 19562		
Sección Primera.—Ámbito de aplicación	19395 a 19451		
Sección Segunda.—Del interés asegurable	19452 a 19507		
Sección Tercera.—Del valor asegurable	19508 a 19562		
PÁRRAFO 2			
Perfeccionamiento del contrato	19563 a 19616		
PÁRRAFO 3			
De las obligaciones y derechos de las partes	19617 a 19691		
PÁRRAFO 4			
Seguro de responsabilidad	19692 a 19795		
TÍTULO VIII			
De los procedimientos en el comercio marítimo			
PÁRRAFO 1			
Reglas generales	19796 a 19851		
PÁRRAFO 2			
De la comprobación de hechos	19852 a 19903		

	Cód. Int. [§]		Cód. Int. [§]
PÁRRAFO 3		TÍTULO IV.—De la declaración de quiebra	21206 a 21589
Prueba extrajudicial	19904 a 19955	TÍTULO V.—De la fijación de la fecha de la cesación de pagos	21590 a 21643
PÁRRAFO 4		TÍTULO VI.—De los efectos de la declaración de quiebra	21644 a 22163
Del procedimiento para la constitución y distribución del fondo de limitación de responsabilidad	19956 a 20078	PÁRRAFO 1.—Efectos inmediatos	21644 a 21842
Sección Primera.—De la constitución del fondo	19956 a 20016	PÁRRAFO 2.—Efectos retroactivos de la declaración de quiebra de todo deudor	21843 a 21896
Sección Segunda.—De la verificación e impugnación y oposición a la constitución del fondo	20017 a 20078	PÁRRAFO 3.—Efectos retroactivos especiales de la declaración de quiebra del deudor que ejerciere una actividad comercial, industrial, minera o agrícola	21897 a 21951
PÁRRAFO 5		PÁRRAFO 4.—Disposiciones comunes a los dos párrafos precedentes	21952 a 22037
Del procedimiento sobre arraigo o retención de navas y su alzamiento	20079 a 20190	PÁRRAFO 5.—De la reivindicación, resolución y retención	22038 a 22163
TÍTULO IX		TÍTULO VII.—De la incautación e inventario	22164 a 22221
Disposiciones complementarias		TÍTULO VIII.—De las juntas de acreedores	22222 a 22425
PÁRRAFO 1		PÁRRAFO 1.—Disposiciones generales	22222 a 22276
De las protestas	20191 a 20244	PÁRRAFO 2.—De la primera junta de acreedores	22277 a 22332
PÁRRAFO 2		PÁRRAFO 3.—De las reuniones ordinarias y extraordinarias y de la continuación efectiva del giro del fallido	22333 a 22425
De la unidad de cuentas y su conversión y de los intereses	20245 a 20297	TÍTULO IX.—De la realización del activo	22426 a 22616
TÍTULO X		TÍTULO X.—De la liquidación del pasivo	22617 a 22822
De la prescripción	20298 a 20503	PÁRRAFO 1.—De la verificación de créditos	22617 a 22693
SECCIÓN CUARTA		PÁRRAFO 2.—De la graduación de créditos y su pago	22694 a 22822
Código de Comercio		TÍTULO XI.—Del sobreseimiento en los procedimientos de la quiebra	22823 a 22969
LIBRO IV		PÁRRAFO 1.—Del sobreseimiento en general	22823 a 22854
De las quiebras		PÁRRAFO 2.—Del sobreseimiento temporal	22855 a 22911
Derogado. L. 4.558/29		PÁRRAFO 3.—Del sobreseimiento definitivo	22912 a 22969
L. 18.175/82 Sobre quiebras		TÍTULO XII.—De los acuerdos extrajudiciales y de los convenios judiciales	22970 a 23291
TÍTULO I.—Disposiciones generales	20504 a 20709	PÁRRAFO 1.—De los acuerdos extrajudiciales	22970 a 22972
TÍTULO II.—De la Superintendencia de Quiebras. Modificado. L. 20.080/05	20658	PÁRRAFO 2.—Del convenio judicial preventivo	22973 a 23145
TÍTULO III.—De los síndicos	20710 a 21205	PÁRRAFO 3.—Del convenio simplemente judicial	23146 a 23149
PÁRRAFO 1.—De la nómina nacional de síndicos	20710 a 20771	PÁRRAFO 4.—De la aprobación de los convenios judiciales	23150 a 23190
PÁRRAFO 2.—De la designación de síndico y la asunción al cargo	20772 a 20826	PÁRRAFO 5.—De los efectos del convenio	23191 a 23231
PÁRRAFO 3.—De las atribuciones y deberes de los síndicos	20827 a 20913	PÁRRAFO 6.—Del rechazo del convenio	23232
PÁRRAFO 4.—De la cuenta del síndico y de la cesación en el cargo	20914 a 21032	PÁRRAFO 7.—De la nulidad e incumplimiento del convenio	23233 a 23291
PÁRRAFO 5.—De la remuneración del síndico	21033 a 21153	TÍTULO XIII.—De los delitos relacionados con las quiebras	23292 a 23590
PÁRRAFO 6.—De la responsabilidad de los síndicos	21154 a 21205	PÁRRAFO 1.—De la calificación de la quiebra	23292 a 23351
		PÁRRAFO 2.—De los cómplices de quiebra fraudulenta	23352 a 23384
		PÁRRAFO 3.—Del procedimiento de calificación ..	23385 a 23497
		PÁRRAFO 4.—De las penas	23498 a 23590
		TÍTULO XIV.—De la rehabilitación del fallido	23591 a 23648
		TÍTULO XV.—De la cesión de bienes	23649 a 23954
		PÁRRAFO 1.—De la cesión de bienes en general	23649 a 23702
		PÁRRAFO 2.—De la cesión de bienes a un solo acreedor	23703 a 23758

	Cód. Int. [§]		Cód. Int. [§]
PÁRRAFO 3.—De la cesión de bienes a varios acreedores	23759 a 23815	TÍTULO VIII.—De los secretos empresariales y de la información presentada a la autoridad para la obtención de registros o autorizaciones sanitarias	25614 a 25721
PÁRRAFO 4.—Disposiciones comunes a los dos párrafos precedentes	23816 a 23954	PÁRRAFO 1.—De los secretos empresariales	25614 a 25667
TÍTULO FINAL			
De la observancia de este código			
Artículo final	23955	PÁRRAFO 2.—De la información presentada a la autoridad para la obtención de registros o autorizaciones sanitarios	25668 a 25721
L. 18.175/82, Ley Orgánica de la Superintendencia de Quiebras			
Modificado. L. 20.073/05			
TÍTULO II.—	23956 a 23980	TÍTULO IX.—De las indicaciones geográficas y denominaciones de origen	25722 a 25812
SECCIÓN QUINTA			
Regulaciones Económicas			
1. OPERACIONES DE CRÉDITO Y OTRAS OBLIGACIONES DE DINERO			
L. 18.010/81			
TÍTULO I.—De las operaciones de crédito de dinero	23981 a 24056	TÍTULO X.—De la observancia de los derechos de propiedad industrial	25813 a 25923
TÍTULO II.—De las obligaciones en moneda extranjera o expresadas en moneda extranjera	24057 a 24211	PÁRRAFO 1.—De las acciones civiles	25813 a 25869
TÍTULO III.—Otras disposiciones	24212 a 24265	PÁRRAFO 2.—De las medidas precautorias	25870 a 25922
Artículos transitorios	24266 a 24368	PÁRRAFO 3.—De las medidas prejudiciales	25923
2. CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS Y CHEQUES			
DFL 707/82			
PÁRRAFO I.—Del contrato de cuenta corriente	24369 a 24439	Artículos transitorios de la L. 19.996/05	25924 a 26031
PÁRRAFO II.—Del cheque	24440 a 24770	4. DERECHO AL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS LÍCITAS	
PÁRRAFO III.—De las cuentas corrientes y cheques en moneda extranjera	24771 a 24877	Garantía constitucional	26032 a 26167
3. LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL			
L. 19.039/91			
TÍTULO I.—Disposiciones preliminares	24878 a 25162	5. LIBRE COMPETENCIA	
PÁRRAFO 1.—Del ámbito de aplicación	24878 a 24958	Decreto con Fuerza de Ley Número 1. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 211, de 1973	
PÁRRAFO 2.—De los procedimientos generales de oposición y registro	24959 a 25043	TÍTULO I.—Disposiciones generales	26168 a 26276
PÁRRAFO 3.—Del tribunal de propiedad industrial	25044 a 25103	TÍTULO II.—Del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia	26277 a 26448
PÁRRAFO 4.—Del pago de derechos	25104 a 25162	1. De su organización y funcionamiento	26277 a 26379
TÍTULO II.—De las marcas comerciales	25163 a 25266	2. De las atribuciones y procedimientos	26380 a 26448
TÍTULO III.—De las invenciones	25267 a 25366	TÍTULO III.—De la Fiscalía Nacional Económica	26449 a 26508
TÍTULO IV.—De los modelos de utilidad	25367 a 25426	L. 20.169/07. Introduce modificaciones a la Ley 19.039, de Propiedad Industrial.	
TÍTULO V.—De los dibujos y diseños industriales	25427 a 25490	CÁPITULO I.—Normas generales	26509 a 26510
TÍTULO VI.—De las invenciones en servicio	25491 a 25546	CÁPITULO II.—De la competencia desleal	26511 a 26512
TÍTULO VII.—De los esquemas de trazados o topografías de circuitos integrados	25547 a 25613	CÁPITULO III.—De las acciones, procedimiento, tribunal competente y sanciones	26513 a 26558
6. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR			
L. 19.496/97			
TÍTULO I.—Ámbito de aplicación y definiciones básicas			
TÍTULO II.—Disposiciones generales			
PÁRRAFO 1.—Los derechos y deberes del consumidor			
PÁRRAFO 2.—De las organizaciones para la defensa de los derechos de los consumidores			
PÁRRAFO 3.—Obligaciones del proveedor			
PÁRRAFO 4.—Normas de equidad en las estipulaciones y en el cumplimiento de los contratos de adhesión			

	Cód. Int. [§]
PÁRRAFO 5.—Responsabilidad por incumplimiento	26847 a 26942
TÍTULO III.—Disposiciones especiales	26943 a 27226
PÁRRAFO 1.—Información y publicidad	26943 a 27003
PÁRRAFO 2.—Promociones y ofertas	27004 a 27056
PÁRRAFO 3.—Del crédito al consumidor	27057 a 27114
PÁRRAFO 4.—Normas especiales en materia de prestación de servicios	27115 a 27169
PÁRRAFO 5.—Disposiciones relativas a la seguridad de los productos y servicios	27170 a 27226
TÍTULO IV.—Del procedimiento a que da lugar la aplicación de esta ley y del procedimiento para la defensa del interés colectivo o difuso	27227 a 27335
PÁRRAFO 1.—Normas generales	27227 a 27286
PÁRRAFO 2.—Del procedimiento especial para protección del interés colectivo o difuso de los consumidores	27287 a 27335
TÍTULO V.—Del Servicio Nacional del Consumidor	27336 a 27345
TÍTULO FINAL	27346
Disposiciones transitorias	27347 a 27455

7. DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS Y FIRMA ELECTRÓNICA

L. 19.799/02

TÍTULO I.—Disposiciones generales	27456 a 27511
TÍTULO II.—Uso de firmas electrónicas por los órganos del Estado	27512 a 27567
TÍTULO III.—De los Prestadores de Servicios de Certificación	27568 a 27622
TÍTULO IV.—De los certificados de firma electrónica	27623 a 27675
TÍTULO V.—De la acreditación e inspección de los Prestadores de Servicios de Certificación	27676 a 27730
TÍTULO VI.—Derechos y obligaciones de los usuarios de firmas electrónicas	27731 a 27890

8. TRANSFERENCIA Y MÉRITO EJECUTIVO DE COPIA DE FACTURA

L. 19.983/04

Ámbito de aplicación	27891
Oportunidad de pago de saldo insoluto contenido en factura	27893
Aceptación irrevocable de factura	27894
Cesión de copia de la factura	27898
Requisitos para que copia de factura tenga mérito ejecutivo	27901
Copia de factura extendida por el comprador o beneficiario	27902
Cesión de crédito traslativa de dominio	27903
Copia de factura en comisión de cobranza	27904
Factura electrónica	27905
Normas supletorias	27910 a 28111

9. LEY DEL MERCADO DE VALORES

L. 18.045/81

TÍTULO I.—Objetivos de la ley, fiscalización y definiciones	28112 a 28223
TÍTULO II.—Del registro de valores y de la información	28224 a 28409
TÍTULO III.—De la información continua y reservada	28410 a 28605
TÍTULO IV.—De la emisión de títulos de deuda a largo plazo (Derogado. L. 19.301/94, Art. 1º, c) ...	28606
TÍTULO V.—Del mercado secundario	28607 a 28731
TÍTULO VI.—De los corredores de bolsa y de los agentes de valores	28732 a 29010
TÍTULO VII.—De las bolsas de valores	29011 a 29220
TÍTULO VIII.—De las actividades prohibidas	29221 a 29274
TÍTULO IX.—De la información en la obtención de control	29275 a 29329
TÍTULO X.—De la responsabilidad	29330 a 29383
TÍTULO XI.—De las sanciones	29384 a 29471
TÍTULO XII.—De las sanciones (Derogado. D. L. 3.538/80, Art. 47)	29472 a 29472
TÍTULO XIII.—Disposiciones generales	29473 a 29560
TÍTULO XIV.—De la clasificación de riesgo	29561 a 29976
TÍTULO XV.—De los grupos empresariales, de los controladores y de las personas relacionadas ..	29977 a 30099
TÍTULO XVI.—De la emisión de títulos de deuda a largo plazo	30100 a 30525
TÍTULO XVII.—De la emisión de títulos de deuda a corto plazo	30526 a 30580
TÍTULO XVIII.—De las sociedades securitizadoras	30581 a 30910
TÍTULO XIX.—De la cámara de compensación	30911 a 30999
TÍTULO XX.—De la responsabilidad de las sociedades administradoras de fondos fiscalizados por la Superintendencia	31000 a 31056
TÍTULO XXI.—De la información privilegiada	31057 a 31203
TÍTULO XXII.—De las garantías	31204 a 31290
TÍTULO XXIII.—Disposiciones varias	31291 a 31346
TÍTULO XXIV.—De la oferta pública de valores extranjeros en el país	31347 a 31428
TÍTULO XXV.—De la oferta pública de adquisición de acciones	31429 a 31629
TÍTULO XXVI.—De la oferta pública de acciones o valores convertibles en el extranjero	31630 a 31683
TÍTULO XXVII.—De las administradoras generales de fondos	31684 a 31910

10. RÉGIMEN DE INVERSIÓN EXTRANJERA

D. L. 600/74

TÍTULO I.—De la inversión extranjera y del contrato de inversión extranjera	31911 a 31915
TÍTULO II.—De los derechos y obligaciones de la inversión extranjera	31916 a 31926
TÍTULO III.—Del Comité de Inversiones Extranjeras	31927 a 32145
Manual del usuario en CD-Rom	32146 a 32148